LAS MUJERES URUGUAYAS HAN DIRIGIDO UN MANIFIESTO AL PUEBLO DEL PAIS

Piden Serenidad en Los Actuales Momentos

MONTEVIDEO, Marzo 29. — Firmado por gran número de damas de la sociedad uruguaya, entre éllas la esposa del Presidente Terra así como las de los ministros de Guerra y Relaciones Exteriores, apareció un manifiesto en el que se dice que la República necesita hoy más que nunca el esfuerzo desinteresado y patriótico de sus hijos; agregando que la mujer anhela el plebiscito popular ya que los hombres dirigentes no logran su entendimiento para resolver los problemas planteados cuya solución es impostergable. Este documento ha causado impresión en todas partes y se esperan efectos benéficos.

¿Qué irá a pasar en Mendoza?

BUENOS AIRES, Marzo 29. — Partió en avión para Mendoza el senador Sánchez Sorondo para participar en la campaña electoral en dicha provincia con motivo de las elecciones que se efectuarán el 2 de abril.



EL ORDEN

1ra. sección — son DOS secciones

SEXTO AÑO — EDICION DE 16 PAGINAS — "EL ORDEN" — SANTA FE, JUEVES 30 DE MARZO DE 1933. — No. 3720

UN ATENTADO CONTRA MUSSOLINI Y MAC DONALD SE TRATO DE COMETER

Informan que se Trata de un Demente

El atentado debió cometerse el día 20, y fué evitado

LA POLICIA

ROMA, 29. — Ha sido divulgada hoy una información que revela que con motivo de la visita a esta capital del primer ministro inglés señor Ramsay Mac Donald, estuvo a punto de cometerse un atentado contra él y contra el primer ministro italiano señor Mussolini.

Al efecto se hace saber que se encuentra aún detenido un sujeto, de quien solamente se ha podido averiguar que se apellida Poggio, el cual fué arrestado en circunstancias sospechosas, teniendo un revólver en su poder.

Más tarde Poggio, ha confesado cuáles eran sus propósitos al encontrarse en Ostia, junto al grupo oficial, cuando se estaba esperando al jefe del gobierno inglés.

En ese sentido ha dicho que su propósito era dar muerte a los dos gobernantes, aún cuando no se sabe si dicha declaración ha sido ampliada o no.

La información policial termina diciendo que Poggio se encuentra con las facultades mentales alteradas, pero nada se confirma en ese sentido tampoco.

GALIFFI HA HABLADO

ROSARIO, 29. — Se cree que Juan Galiffi, ha hecho revelaciones importantes, rompiendo por fin el silencio en que se había encerrado.

FALLECIMIENTO

MERCEDES (Buenos Aires), 29. — Falleció el señor Luis Arce, destacado educador que prestó servicios docentes en Santa Fe, Capital Federal y también en Chivilcoy.

UN COMPLOT COMUNISTA

BERLIN, 29. — El corresponsal del Telegraf Unión, en Recklinghausen comunica que la policía descubrió un complot comunista con ramificaciones en varios centros del distrito del Rhur, el que tendría por finalidad preparar atentados con bombas con objeto de volar los edificios, caminos y puentes. Hay 26 personas detenidas.

Rusia no se Descuida



Cualquier cosa que ocurra en el mundo, es seguro que Rusia no será sorprendida sin su debida preparación. Las dos fotografías del grabado muestran, arriba, a una aviadora militar soviética, en la cabina de artillería de un avión de bombardeo. Abajo, ejercicios de la artillería de campaña durante las recientes maniobras.

Los Judíos a su Vez Van a Boycottear a Alemania y Han Empezado a Hacerlo

Las organizaciones israelitas de Grecia han resuelto el boycott a todos los productos alemanes

YA HAN EMPEZADO

ATENAS, Marzo 29. — La campaña antisemita que se está realizando en Alemania y que, según es sabido ha tenido repercución en todo el mundo, ha motivado además, de parte de las organizaciones israelitas, un movimiento de defensa y de represalia contra los ataques que, a sus hermanos se los dirigen en Alemania.

Así por ejemplo en esta ciudad, las organizaciones de judíos han resuelto hoy el boycott a todos los productos alemanes, el cual se iniciará de inmediato.

Se tiene entendido que la medida será imitada en otros países y que se generalizará a casi todo el mundo en el término de muy pocos días.

Se Desmintió la Version de Un Atentado Contra Bancos Que se Realizaría en EE. UU.

El anuncio había causado la consiguiente inquietud, ante la posibilidad de que se intentara aún la agresión

NO HABIA TAL PROPOSITO

NUEVA YORK, 29. — Desde hace dos días estaba circulando, cada vez con más intensidad en esta ciudad, la versión de que días atrás, después de una minuciosa investigación, la policía había logrado evitar la realización de una serie de atentados contra instituciones bancarias.

Se decía al respecto que una organización comunista había proyectado hacer volar los edificios de los principales bancos de la ciudad y que el plan terrorista debió llevarse a cabo el día 20 del corriente.

Estas versiones, como es natural provocaron una viva inquietud, pues aún cuando el atentado se hubiera evitado, subsistía siempre la posibilidad de una nueva intentona.

La policía ha dado hoy un comunicado declarando que son absolutamente falsas todas las noticias propaladas en ese sentido, que no ha habido tal plan terrorista y que la policía no ha tenido por consiguiente ninguna intervención en sucesos de esta índole.

Hijo Adoptivo Del Ferrol Será Alfredo L. Palacios

EL FERROL, 29. — El Ayuntamiento ha dado hoy una resolución por la cual se nombra al senador argentino doctor Alfredo L. Palacios, hijo adoptivo de la ciudad.

Continúan en ésta los agasajos en honor del mencionado legislador argentino, quien deberá partir en breve para Madrid, en compañía de una delegación de diversas entidades de ésta para hacer entrega al presidente señor Alcalá Zamora de un mensaje que le envía la Federación de las Sociedades Gallegas de la Argentina.

EL INFORME DE OTTO

BUENOS AIRES, 29. — El ministro de Hacienda, Hueyo ha declarado que el informe del perito Niemeyer será dado a la publicidad cuando éste se encuentre de regreso en Buenos Aires.

LA SARMIENTO

BUENOS AIRES, 29. — El sábado parte la fragata Sarmiento para iniciar su 33 viaje de instrucción, que comprenderá una travesía de 22.731 millas y que durará 156 días.

Francisco Morano el Famoso Actor Español Murió en Barcelona

BARCELONA, 29. — Ha dejado de existir hoy en esta ciudad, en donde desde hace algún tiempo se encontraba enfermo, el popular y famoso actor Francisco Morano.

Francisco Morano era actualmente primer actor de la compañía de la actriz argentina Camila Quiroga. Su fallecimiento ha causado hondísima impresión en todas partes y el teatro español se adhiere al duelo, cerrando esta noche las puertas de la mayoría de las salas de espectáculos.

COLOMBIA PLANEA UNA MORATORIA

La situación creada por el conflicto en las finanzas

GESTIONES

BOGOTA, 29. — La existencia del actual conflicto internacional, en que Colombia se encuentra colocada, ha creado como es natural una situación especial en las finanzas nacionales.

Ante ello ha surgido la idea de llevar a cabo un plan de moratoria general, al que se acogería Colombia por lo menos durante el tiempo en que se prolongare la actual situación.

Se sabe al efecto que el gobierno está realizando un estudio sobre el particular y que remitirá su proyecto a las cámaras apenas se encuentre preparado.

UN MITIN ISRAELITA

PARANA, 29. — Mañana efectuará un mitin la colectividad judía para protestar por la campaña antisemita de Alemania.

Atacaron Una Embajada de EE. Unidos

En Méjico un grupo de desconocidos apedreó dicha embajada

HUYERON

MEJICO, 29. — Un hecho que no ha sido perfectamente aclarado hasta el momento se produjo hoy en esta ciudad, frente al edificio ocupado por la Legación de Estados Unidos.

Un grupo de desconocidos que luego huyó rápidamente antes de que las autoridades policiales pudieran tomar intervención en el asunto, realizó una violenta pedrea contra el edificio, profiriendo además gritos hostiles.

Se trata al parecer de yanquis y la demostración fué contra el embajador, aún cuando, como decimos, no se ha podido establecer la verdadera naturaleza y origen del atentado.

Francia no Está Dispuesta a Abandonar a la Pequeña Entende por las 4 Potencias

El Ministro de Relaciones de Francia ha hecho declaraciones en ese sentido en la Cámara de Diputados

LA SITUACION ACTUAL

PARIS, Marzo 29. — Sabida es la situación que se ha creado en los actuales momentos entre los países de la Pequeña Entente y las cuatro grandes potencias europeas, ante la posibilidad de que éstas lleguen a un nuevo convenio, al margen de todos los actualmente existentes.

El ministro de Relaciones ha hecho hoy, en la cámara de diputados, referencia a los rumores que circulaban al respecto y ha declarado que, Francia no está dispuesta a abandonar a los países de la Pequeña Entente, por una dudosa posición entre las grandes potencias.

78 Cadáveres han Sido Retirados de Entre el Resto de una Montaña

Durante dos días se ha estado trabajando en la remoción de los escombros del derrumbamiento de Tantabay

DEBE HABER MAS MUERTOS

LIMA, Marzo 29. — Informaciones que llegan de Tantabay hacen saber que durante estos dos días se ha estado trabajando incesantemente en la remoción de los escombros del monte del mismo nombre que, al desmoronarse sobre un caserío, según se ha informado ya, sepultó a gran cantidad de viviendas, ocupadas entonces por sus moradores, pues el siniestro se produjo en horas de la madrugada.

Hasta el momento se han encontrado los restos de 78 personas, calculándose en 120 el número de los que deben haber quedado sepultados.

Se continúa pues trabajando con la esperanza de rescatar todos los cadáveres.

Nuevo Presidente Del Directorio del F. C. C. A.

BUENOS AIRES, 29. — Ha sido designado presidente del Directorio local del Ferrocarril Central Argentino, el ingeniero Atanasio Iturbe.

El ingeniero Iturbe desempeñará dicho cargo en reemplazo del doctor José A. Frías, recientemente fallecido.

LA VIGENCIA DE LAS LEYES IMPOSITIVAS Y SU REPERCUSION EN NUESTRA ECONOMIA

Interesantes Consideraciones Nos Formulan al Respecto

Rebaja de los Sueldos

n dilema plantea
P. E. a los que
observan este
problema

A CUESTION

emos conversado ayer,
nsamente, con una per-
vinculada estrecha-
te al comercio y a las
strias santafecinas y
ocedora a la vez, por
allegada a las esferas
ales, del pensamiento
Poder Ejecutivo, en es-
momentos.
l tema no ha podido
otro que la vigencia de
leyes impositivas re-
ndas por las cámaras
repercusión que ha-
de tener en nuestra
omía.
este respecto, nos ha
o una exposición que
ideramos interesante
scribir y que conduce
roblema al siguiente
teo, que tiene un enor-
nterés, al mismo tiem-
ue constituye una ren-
de antecedentes cuya
gación es oportuna:

cedentes —

representantes de una
lea de contribuyentes se di-
n al Gobernador Molinas
tándole qué actitud asumi-
n respecto a las reformas
leyes impositivas reciente-
sancionadas, en una pala-
las promulgaría o no.
respuesta clara y categóri-
tardó en darse. Las leyes
promulgadas, por que si se
ra el pedido de los repre-
es de los contribuyentes,
que decretar mil quinien-
antías.
gobernador ha aprovecha-
oportunidad para puntua-
en la situación creada con
de la sanción de las leyes
ivas y del reajuste de gas-

scuento —

resa que en el mensaje en-
n las Cámaras el 27 de
al iniciarse las sesiones a
bian sido convocadas por
pia determinación, propo-
reajuste en los gastos que
reducirlos en total para
a $ 14.252.000 y que
egar a esa cifra no sería
io elevar patentes y con-
nes, pero sí, cargar a to-
empleados de la adminis-
sin excepción alguna, con
o|o de sus sueldos.
decía también en el men-
e si la revisión de las le-
positivas se hacía, para re-
turalmente algunas de las
vigentes, el mayor aumen-
ía para aliviar el descuen-
os sueldos menores o au-
la suma con que se ha
pagar los sueldos atra-
los maestros.

a y equidad —

modo entonces que la in-
de los delegados de los
yentes, traía como lógica
ncia, el recargo realmen-
del 17 o|o a todos los
Y nótese que la mayo-
llos, ya habían sido re-
en Noviembre del año
y además de esa rebaja,
le un medio mes de suel-
o y una escala del 2 al
... y equidad estaba

La Guerra en Colombia



Los ríos ya no son obstáculo para las operaciones guerreras. Aquí vemos a unos cuantos bueyes, arrastrando por la corriente de un río una barcaza llena de soldados colombianos hacia Leticia.

y así debieron comprenderlo los contribuyentes, en que las cargas se repartieran entre todos y no hacerlas pesar solo sobre los empleados. El egoísmo es el peor de los consejeros.

Pero hay también que hacer notar que resulta excesiva la protesta de los contribuyentes. Según resulta del telegrama del gobernador los nuevos gravámenes solo producirían $ 1.700.000 y como esta suma se reparte entre miles y miles de propietarios, puede ser soportada con facilidad y sin mayores tropiezos, a pesar de las épocas difíciles por que se atraviesa.

Un recargo de 1.700.000

La protesta entonces como resulta de los antecedentes dados, es solo por un recargo de pesos 1.700.000, y nada han dicho los contribuyentes cuando la nación el año pasado les ha sacado pesos 12.000.000 por impuestos a los réditos y a las transacciones.

Los delegados de los contribuyentes no deberán olvidar que tan pronto como el doctor Molinas llegó al gobierno, se dirigió por nota al Congreso, reclamando de esas imposiciones que gravitaban sobre las mejores fuentes de producción y de riqueza, y a las cuales iban necesariamente a tener que recurrir las provincias para nivelar sus presupuestos, y pidiendo en último caso una participación en su producido.

La palabra del gobernador y la de los legisladores demócratas progresistas, no fué oída, y con el voto de los diputados justistas y con el silencio de nuestros contribuyentes, los impuestos se aprobaron tal cual lo quería el P. E. nacional.

12.000.000 sacados a la Provincia —

De esos 12.000.000 de pesos sacados a la economía de la provincia, nadie reclama, sino el actual gobierno, y sin embargo, si esa suma o una parte como se solicitó se daba a los estados particulares, no sólo no habría necesidad de nuevos impuestos, sino que hasta algunos de los vigentes se podrían haber suprimido.

Con razón entonces pudo decir el gobernador a los primeros delegados que recurrieron a su despacho al iniciarse la discusión de las leyes impositivas —según se hizo constar en la nota referida que se dió a la prensa— que sería más práctico y conveniente que esas energías que desplegaban las pusieran a contribución y se sumaran a la acción desarrollada por el gobernador acerca de aquellos gravámenes que han restado a la economía de Santa Fe en un año doce millones de pesos.

Pero no hay que perder de vista la situación actual y esto se recuerda muy bien en el telegrama que comentamos.

Las economías proyectadas, no se han hecho durante los tres primeros meses del año, y ellas representan poco más o menos el importe de los nuevos tributos que se objetan. ¿Qué se quiere entonces, llevar los descuentos de los empleados del 17 al 25 o|o? Que lo digan los contribuyentes.

La situación actual —

La situación creada al P. E. por la sanción de diputados, lo coloca en la situación de producir cesantías en un número alrededor de mil, porque además de equilibrar el presupuesto, se necesita hacer un superávit de $ 3.000.000 para pagar parte del sueldo a los maestros. No puede hacer otra cosa, pues el descuento autorizado a los empleados con un sueldo inferior a $ 200 sólo equilibraría el presupuesto, no obstante tener que llegar a escalas hasta de un 20 por ciento.

De modo entonces que si se escucha a los contribuyentes que reclaman supresión de nuevos gravámenes, las cesantías deberán llegar a mil quinientas. ¿Lo seguirán pidiendo, o aceptarán la situación creada? Ya veremos.

En cuanto a la posición del P. E. frente a las Cámaras es bien clara. Pedirá al Senado que vote los descuentos de sueldos, pues ha preferido y prefiere reducción en los mismos y no cesantías.

Confiemos en la solución satisfactoria de estos asuntos en beneficio de los intereses generales de la provincia.

LAS ELECCIONES PARA LLENAR LAS VACANTES DE VERA Y BELGRANO

El secretario de la Junta de la Unión Cívica Radical Antipersonalista, visitó ayer al Gobernador para preguntarle a nombre de la Junta, si se efectuaría la convocatoria a elecciones para llenar las vacantes de senadores por Vera y Belgrano.

El Gobernador le contestó que había sometido a la Legislatura la adopción del padrón por el cual debían hacerse las elecciones, tal cual lo hizo para los comicios de Noviembre en que se renovaron los Concejos Deliberantes. Y que tan pronto la Legislatura dictare la ley, se darían los decretos correspondientes

Dos Potencias se Saludan



Dos potencias: una de finanzas y otra de golf se saludan en esta fotografía, que muestra al multimillonario Rockefeller conversando amigablemente con la campeona británica de golf, Diana Fishwick.

LOS CONTRIBUYENTES HAN CONTESTADO LA COMUNICACION DEL GOBERNADOR MOLINAS

Hemos publicado la comunicación que el Gobernador de la Provincia, doctor Molinas, dirigió anteanoche a la Comisión de Contribuyentes de Rosario en respuesta a una consulta que éstos le hicieron con respecto a las leyes impositivas y rebajas de sueldos. La referida Comisión ha remitido la siguiente nota en contestación a aquélla. Dice así:

"Sr. Gobernador de la Provincia, Dr. Luciano F. Molinas. — Santa Fe. — Agradecemos su atento comunicado. Nuestra misión fué señalada con claridad por la asamblea de contribuyentes y a ella debemos dar cuenta de la respuesta obtenida y soluciones alcanzadas no pudiendo ni debiendo salir de nuestro mandato. Sólo hemos debido concretar gestión ante el Estado Provincial, como lo hemos hecho. Acepte el Sr. Gobernador la seguridad de nuestro respeto. — (Fdo.): *Enrique Astengo — Po M. Olcese — José Oriol — Francisco Beristain*".

La Mayor Armonia en las Funciones Judiciales y Policiales, se Procura

Con propósitos que en la misma comunicación quedan expresados, el Juez de Instrucción con sede en la ciudad de Rafaela, doctor Bergallo, ha dirigido a los Jefes de Policía de los departamentos de su jurisdicción, una nota que dice así:

Sr. Jefe de Policía del ...

A los efectos de armonizar las funciones policiales y judiciales, de acuerdo con la nueva legislación de la Provincia solicito del Sr. Jefe, quiera tomar nota de las instrucciones que se imparten en la presente circular, para hacerlas aplicar por el personal a sus órdenes en los casos delictuosos que requieran la intervención inmediata de la policía.

1o.) Por el Art. 11 de la nueva Constitución de la Provincia quedan abolidos — "el secreto del sumario" y "la incomunicación del acusado", en el procedimiento criminal. Detenido, pues, el preso culpable, la policía le permitirá una prudente comunicación con sus defensores, familiares o amigos, tratando de que no se abusen de esa franquicia, para hacer llegar al acusado sugestiones tendientes a desvirtuar los hechos, eludir su responsabilidad o trabar la acción de la justicia. En cualquier caso que la policía tenga motivos fundados para dudar, de que la comunicación del acusado pueda resultar perjudicial al esclarecimiento de los hechos, solo se le permitirá que se comunique con sus visitas en voz alta y en presencia de un funcionario policial.

El secreto del sumario, también ha sido abolido; pero de acuerdo con la disposición del artículo 101 del C. de P. en lo C., solo podrán imponerse del contenido del mismo, el acusado, las partes interesadas y sus apoderados, patrocinantes o defensores.

2o.) Tan pronto como la policía tenga conocimiento de un hecho delictuoso, lo debe poner en conocimiento del Juez de Instrucción, empleando el telégrafo o el teléfono en los casos urgentes y graves. Pero la policía no podrá abocarse a la instrucción del sumario, hasta tanto no reciba esa orden del Juez, pues el Art. 197 del C. de P. en lo C., establece, que el Juez de Instrucción debe abocarse directamente al conocimiento de los sucesos criminales y solo cuando él no puede hacerlo, por causas fundadas, delega esa función a la policía; pero mientras la policía no reciba esa orden, solo debe tomar las medidas preventivas, que son de incumbencia, según lo establece el Art. 167 del C. P. en lo C.

3o.) Cuando el Juez encomiende a la policía la instrucción de un sumario siempre se debe levantar un croquis del lugar de los hechos, para ser agregado a los autos; y cuando los medios y las circunstancias lo permitan, se encarece ilustrar el suceso con algunas fotografías.

4o.) En la detención de las personas, la policía debe proceder con prudente arbitrio, a fin de que solo se prive de la libertad a aquellos sobre quienes ... pruebas evidentes o ... sospechas de culpabilidad (Art. 201 del C. de P. en lo C.) Y en todos los casos el detenido ... comunicarse con el Juez de Instrucción, la policía le facilitará los medios para hacerlo.

Y a este respecto, es oportuno recordar, que estando a cargo de la policía, la custodia de los intereses permanentes de la sociedad, esa obligación lleva implícitamente comprendida la tutela de todos los derechos inherentes a las personas. La ley ha establecido las sanciones que reprimen los actos, que atentando contra el ajeno derecho a la vida perturban el orden social, y ha determinado los funcionarios que deben aplicar las sanciones y el lugar y modo de cumplirlas. Pero la policía es ajena a esa misión: no juzga, ni condena. El acusado puede resultar inocente, pero aunque fuera culpable, nadie tiene derecho de abusar de su situación para imponerle modificaciones que la ley y la sociedad repruebau.

Estas breves nociones de ética jurídica, me inducen a prevenir los acontecimientos, solicitando del señor Jefe, quiera requerir la colaboración del personal a sus órdenes, a fin de que velando por el prestigio de su autoridad, la policía garantice al detenido la plenitud de sus derechos para que inocente o culpable ante los Jueces, éste vuelva algún día a la vida de los hombres libres, intacta su dignidad y su conciencia ajena al tormento que llena el alma de aquel que en el cautiverio, sólo recibió vejámenes y oprobios.

Saludo al Sr. Jefe atte.

Niega Todo

BUENOS AIRES, 29. — Terminó el interrogatorio a que fuera sometido Eusebio Rodríguez, vinculado a las actividades de la banda que integraban Gino Gatti, Faccia Bruta y otros. Negó que haya intervenido en el asesinato del Teniente Coronel Rosasco, hecho ocurrido en Avellaneda; y del capitán Sarmiento, ocurrido en San Juan. Dijo que nada sabía del asalto al pagador del Departamento Nacional de Higiene, en La Plata. Afirmó que ni él ni Gatti intervinieron en el asalto al Banco de Londres, expresando que se informaron de tal hecho por los diarios.

El Sindicato de Estibadores ha dado a conocer las bases para la vuelta al trabajo

En la edición anterior de nuestro diario, hemos dado a conocer la reunión realizada en la Dirección del Puerto entre los delegados del Sindicato de Estibadores y los representantes de las firmas cerealistas, estando presentes el director del puerto, señor Bonazzola y el secretario doctor Suárez. Los cerealistas formularon la propuesta que nosotros hemos publicado, para terminar totalmente con el estado de cosas que hay en el puerto. Los delegados quedaron en contestar si aceptaban o no. Ya hemos dicho que a pesar de la huelga se trabaja en el puerto y ahora existe mucha actividad.

La propuesta obrera. —

En su local de calle Rioja realizó asamblea el Sindicato de Estibadores para considerar la propuesta de los cerealistas. Después de una larga deliberación se dió a conocer los puntos bases de los cuales consideran factible la solución anhelada, que remitió la entidad obrera citada a la Dirección del Puerto. Dichas condiciones se resumen como sigue:

1.— El Sindicato de Estibadores del Puerto de Santa Fe, por resolución adoptada en la asamblea general de los obreros resuelve decretar la vuelta al trabajo, siempre y cuando las casas que operan en la zona portuaria se comprometan.

2.— Reanudar el trabajo con el personal federado que trabajaba en el Puerto de Santa Fe, hasta el momento de producirse el conflicto.

3. — Las casas que operan en la zona portuaria se comprometen a respetar todas las conquistas adquiridas por el Sindicato de Estibadores y que imperaron hasta el día 14 de marzo del corriente año.

La Dirección del Puerto de Santa Fe, de acuerdo a lo conversado en la entrevista celebrada el 28, dará al asunto el trámite que corresponda dentro del procedimiento indicado en la reunión mencionada.

La actitud de las firmas cerealistas. —

Hasta anoche no habían contestado las firmas cerealistas. De allí que a la hora que escribimos no conocemos qué actitud cada una asumirá. Si nos atenemos a la propuesta que primero formularon no aceptarán las condiciones de los obreros. Pero como lo dejamos dicho, nada se sabe todavía.

Reina tranquilidad. —

Por último debemos decir que en el Puerto de Santa Fe, se trabajo dentro de la mayor tranquilidad. Durante el día de ayer nada nuevo se ha registrado.

Es Cada Vez Más Imperiosa la Necesidad de Una Moratoria Hipotecaria en Todo el País

Mientras las Cámaras del Congreso Nacional continúan en receso, se van ahondando, cada vez con más graves caracteres, los graves problemas que afectan a la economía nacional y recrudecen los motivos de inquietud que atentan contra el bien estar general, tan preciso en estas horas de dificultades en que es necesario aunar energías en la acción reconstructiva que se requiere para dominar los contrastes de las horas adversas que sufrimos.

Se está desvalorizando la propiedad —

Las compulsiones judiciales contra los deudores hipotecarios, están provocando una galopante desvalorización de la propiedad inmobiliaria, que ha sido hasta ahora la fuente más noble y sólida de responsabilidad material.

Los acreedores particulares no contemplan la inoportunidad de estos momentos para las ventas de propiedades raíces en remate, cuando la escasez de dinero es notoria y la desorientación en los negocios resta todo interés en las adquisiciones.

La situación de los deudores ejecutados —

Esos ejecutados cuyos bienes se liquidan en subasta a ínfimos precios, quedan siempre endeudados y en la ruina, a pesar del sacrificio a que son llevados.

Muchos hombres de trabajo pierden así el fruto de largos años de afanosas consagraciones a asegurar su porvenir, anulándose en un momento el resultado de las energías gastadas en constante y prolongada lucha por la vida.

La moratoria establecida en EE. UU. —

En Estados Unidos, para salvar del desastre las pequeñas propiedades y las granjas, se ha establecido a tambor batiente una moratoria hipotecaria, por resolución del Presidente Roosevelt, que la anunció como medida salvadora en el discurso pronunciado al asumir sus funciones y a cuyo efecto el Congreso de su país le confirió de inmediato las facultades necesarias.

Así se ha procedido en una nación de muy poderosos recursos y de sólidas riquezas, pese a la transitoria crisis que afecta su desenvolvimiento económico en estos momentos, pero aquí, donde esa clase de medidas son tan necesarias y tan imperiosamente reclamadas, nada se hace por salvar del desastre inminente que lo amenaza y que ha empezado ya a producir el derrumbe fatal, nuestros gobernantes se cruzan de brazos, dejando que se desplomen los más nobles valores de nuestra riqueza pública, que perezcan en la desesperación y la impotencia los hombres de trabajo, de producción y de mejores esperanzas para nuestro afianzamiento económico.

Se hacen planes sobre bases inestables —

Se proyectan planes para el futuro sobre bases inestables y efímeras y se deja que los males sigan su curso, sin oponérseles vallas contensoras de ninguna clase, como las que se han indicado y pedido y como lo proyectó sin resolverlo una de las cámaras nacionales.

Pero vamos hacia el derrumbe, sin medidas salvadoras de los mandatarios, que ante tan graves problemas debieron apresurarse a convocar a quienes deben trabajar y dictar las leyes necesarias para resolver tan graves problemas como los que están reclamando inmediata solución en estas angustiosas horas de adversidad.

OTRO VIAJE DE YRIGOYEN SE ANUNCIA

BUENOS AIRES, Marzo 29. — Se informa que a mediados de Mayo, el señor Hipólito Yrigoyen hará un viaje por el interior de la República, trasladándose a la Provincia de Córdoba y luego a Santiago del Estero o Tucumán. Hasta el momento no se han dado mayores informes acerca de este viaje.

Los Puntos Principales Del Tratado Con Chile Han Sido ya Aprobados

Se espera que el convenio en preparación será beneficioso para el comercio de ambos países

UNA UNION ADUANERA

SANTIAGO DE CHILE, 29. — En las esferas oficiales un representante de The United Press ha obtenido hoy una información completa acerca del estado en que se encuentran las negociaciones que se están realizando para la concertación de un nuevo tratado comercial entre Chile y la Argentina.

Se ha podido saber en ese sentido que se encuentran ya aprobados por ambas partes los puntos principales que servirán de base al tratado en cuestión.

Este comprenderá, fundamentalmente, una unión aduanera amplia a largos plazos, estando actualmente en consulta las ventajas recíprocas que pueden percibir ambos países.

La Situacion de Varios Britanicos en los Soviets

MOSCU, 29. — Un comunicado dice que el comisario de Relaciones Exteriores señor Litvinov en respuesta a la propuesta presentada por el embajador británico Ovey con motivo de la detención de los funcionarios británicos de la Metropolitan Vickers, dice que el proceso a los mencionados empleados ya ha sido resuelto en forma irrevocable y que es inútil toda tentativa británica de ejercer influencia en esa resolución.

Además, agrega, la presión diplomática puede tener éxitos algunas veces en Méjico, pero está destinado al fracaso en la Unión de los Soviets. Mr. Ovey había indicado anteriormente que Gran Bretaña adoptaría medidas si no se abandonaba el proceso.

Una Protesta de Rusia se Formulará

La motivará el allanamiento de su sede comercial en Hamburgo

o—o—o

ALEMANIA

MOSCU, 29. — Ha causado verdadera sorpresa en esta capital la noticia llegada de Alemania, haciendo saber que la sede comercial de los soviets en Hamburgo, ha sido objeto de un allanamiento de parte de la policía nazis.

Los funcionarios de dicha organización penetraron violentamente en la sede comercial y sometieron a una inspección a todos los papeles y documentos privados de la oficina soviética.

El gobierno ha resuelto ya, con tal motivo hacer una enérgica reclamación ante el gobierno alemán, la cual será formulada de un momento a otro, exigiendo amplias explicaciones y garantías absolutas para el futuro, en el sentido de que estos hechos no se repetirán.

EL ESTADO DE SITIO EN MENDOZA

BUENOS AIRES, 29. — Se dió un decreto levantando el estado de sitio en la provincia de Mendoza, durante las horas que dure el comicio del día 2 de abril.

Los jueces de Instrucción pueden averiguar los antecedentes de los procesados antes de decretar la libertad bajo fianza

Ivan Damianovich es un individuo que llegó a Santa Fe en la época mala. La falta de trabajo por una parte y su poco amor a él, lo impulsaron a dedicarse a las maniobras delictuosas en la confianza de que no sería descubierto. Y fué así que él —ya venía preparado para ello — con una máquina, cuyo secreto él sólo conoce, ideó la forma de vivir bien con muy poco trabajo. Nada menos que billetes de cinco pesos era lo que "fabricaba". Pero la autoridad policial lo descubrió. Fué detenido y procesado. Sometido a la justicia se defendió de la mejor manera que pudo para lo cual nombró un abogado. Este cumplió con su deber defendiéndolo como correspondía. Pidió la libertad bajo fianza entendiendo que el delito por el cual se le procesaba era de aquellos que permiten la excarcelación bajo fianza. En el sumario entiende el Juez de Instrucción doctor Rosa. Después de un estudio detenido el citado magistrado dió una resolución en la que expresaba que no correspondía la libertad por los antecedentes del procesado que conocía había vivido siempre al margen de la ley y que en su consecuencia necesitaba el Juzgado conocer esos antecedentes para lo cual se habían solicitado a las policías de provincias.

La resolución de la Cámara. — El pronunciamiento del Juez doctor Rosa oportunamente fué apelado, de lo que en aquel entonces informamos y dimos a conocer lo que la Cámara resolvió, esto es, la confirmación del auto referido que quiere decir que los jueces de Instrucción pueden averiguar los antecedentes de los detenidos antes de decretar la libertad bajo fianza, como en el caso que nos ocupa.

No procede la excarcelación. — Y bien, ayer el Juez de Instrucción ha recibido los antecedentes que había solicitado, antecedentes judiciales. De los remitidos por las autoridades policiales la provincia de Entre Ríos se desprende que Damianovich ha sido condenado en la provincia de Entre Ríos. Como consecuencia de esto, el magistrado citado dió ayer una resolución por la que no hace lugar a la excarcelación bajo fianza que el procesado había solicitado.

No se Confirma Una Informacion del Chaco

SALTA, 29. — Una información de Embarcación, dice que se habría producido un choque de importancia entre bolivianos y paraguayos.

Se cree que 400 soldados paraguayos fueron sorprendidos por una patrulla boliviana más numerosa, debiendo los paraguayos refugiarse en territorio argentino.

Se dice que el famoso Jefe de los Guerrilleros de la Muerte, Plácido Jara, se encontraría entre los oficiales paraguayos internados en Las Lomitas. Dicha información no se ha podido confirmar.

Seis de Los Más Peligrosos Evadidos El Domingo de la Cárcel de La Plata








Benjamín López, Joaquín Flores, Carlos Moreno, Orlando Mayorca, Miguel Méndez y Cándido Pargas, seis de los más peligrosos evadidos de la cárcel de La Plata, el domingo último.

SE HA PRONUNCIADO LA JUSTICIA EN UNA QUERELLA, PROCESANDO A UNO DE LOS ACUSADOS Y EMPLAZANDO A OTRO

Hace ya tiempo el señor José Manuel Maciel radicó una querella criminal contra Gabriel Faure y otros. El sumario iniciado en aquel entonces está ahora en plena actividad. Entiende en él el Juez de Instrucción, doctor José María Rosa. Ayer este magistrado ha dictado una importante resolución, de la que pasamos a informar.

EL AUTO DICTADO —

El nombrado juez, por la secretaría Pinasco, dicta auto de prisión contra Fortunato Stratta, declarándolo procesado por el delito de defraudación en la querella iniciada contra Gabriel Faure, Stratta y otros. En el mismo auto se emplaza a Faure para que se presente al Juzgado de Instrucción bajo apercibimiento de tenerlo como prófugo sino comparece.

En el auto de que informamos, el juez dispone la libertad del Escribano Público Manuel Bertone que, por este asunto se encontraba detenido desde hace días, libertad sin perjuicio hasta tanto se realicen las diligencias ordenadas por el Juzgado.

UNA ORDEN DE DETENCION —

Extraoficialmente sabemos que el juez ordenará la detención de Gabriel Faure sino se presenta de inmediato. De ocurrir eso será declarado, como lo dice el auto, prófugo de acuerdo a las leyes vigentes. De las diligencias que hasta anoche se habían practicado, se deducía que el nombrado Faure está ausente de la ciudad y nadie sabe dónde se ha ocultado. Pero, es indudable que ello se sabrá y pronto.

LA MAFFIA

TUCUMAN, 29. — El comerciante Vicente Gardelli, ha denunciado a la policía que ha recibido una carta de la maffia en la cual bajo amenaza de muerte se le exigen 20.000 pesos.

LOS CONSERVADORES

BUENOS AIRES, 29. — Las comisiones del Partido Demócrata Nacional y de la fracción disidente, prosiguen las gestiones para obtener la unificación. Se informa que las mismas habrían tenido el más completo éxito para solucionar en definitiva esta cuestión.

INSTRUCCION MILITAR EN LOS COLEGIOS

SANTIAGO DE CHILE, 29. — El gobierno decretó, ordenando se imparta la instrucción militar en los colegios públicos, eximiéndose del servicio militar a aquellos que terminen sus estudios secundarios.

Bolivia y una propuesta

LA PAZ, 29. — La prensa se ha pronunciado en contra de un armisticio de 60 días, propuesto por el A.B.C. y el Perú señalando que dicho armisticio dará tiempo al Paraguay para reponerse de los últimos reveses de Campo Jordán y Alihuatá.

Conferencia económica

WASHINGTON, 29. — Se tiene entendido que el Secretario de Estado del embajador en Gran Bretaña están discutiendo la posibilidad de convocar a una conferencia económica mundial en Wáshington, para el 1o. de junio.

COMICIOS COMUNALES EN ESPAÑA

En 2.900 ayuntamientos habrá elecciones el 26 de Abril

CONCEJALES

MADRID, 29. — El día 26 del próximo mes de abril deberán efectuarse en toda España las elecciones municipales para la renovación de la mayoría de los concejales del país.

En esa fecha habrá elecciones en 2.900 ayuntamientos y se procederá a elegir más de 12.000 concejales para la integración de los cuerpos deliberativos de otras tantas poblaciones.

Los preparativos para dicho acto se intensifican ya en todo el país, notándose excepcional actividad en todas partes.

La demora en el pago del impuesto a la herencia no constituye infracción

El Fiscal de Estado doctor Conrado Díez Rodríguez, ha pronunciado un interesante Dictamen que se refiere al pago del impuesto a la herencia. Es en una denuncia que radicó, hace tiempo, Alfredo Berue contra la sucesión de Francisco Zuviría, afirmando que había cometido una infracción a la ley de sellos. El funcionario citado ha establecido que no hay tal cosa. La falta de pago del impuesto a la herencia, dice, en las épocas debidas es pasible del interés moratorio determinados por el artículo 45 de la ley 2197 y puede ser pasible de las sanciones establecidas por el artículo 114 de la misma ley. En ambos casos hay verdaderas penas o multas, pero el artículo 45 es debido a la demora, mientras que para la procedencia de la segunda, es necesario una infracción.

Hay demora cuando se deja transcurrir un año desde la muerte del causante sin abonar el impuesto e infracción cuando vencido el término fijado para su pago no se ha satisfecho como ser en los casos de haber vendido bienes de la sucesión o efectuado la participación judicial o extrajudicial.

No hay ninguna infracción. — El Fiscal termina así: "La fijación de un interés a la falta de pago del impuesto, significa evidentemente que la ley no conmina perentoriamente a su pago, que concede plazo para hacerlo y en consecuencia sería ilógico e inexplicable hablar de infracción en casos aceptados y admitidos por la misma ley. En cambio habrá verdadera infracción en la demora del pago del impuesto en los casos del artículo 41 de la ley de sellos porque allí establece la realización de un hecho como plazo máximo. El interés moratorio del artículo 45 está equiparado al fijado por la demora en el pago de la Contribución Directa y nadie ha pensado jamás que la falta de pago de ésta, en las épocas debidas, sea infracción. La falta de pago del interés moratorio puede constituir infracción cuando pasado el año fijado por el artículo 45 se ha pagado el impuesto solamente. No se ha denunciado en este expediente una infracción, sino la simple demora admitida por la ley y en consecuencia falta la base esencial para que proceda la aplicación del artículo 145 de la ley en cuya virtud, opina que no debe hacerse lugar a la reconsideración solicitada por el denunciante.

Cesantías de Judíos en Francfort

El gobierno alemán seguirá tomando represalias, según su nuevo sistema

LAS CAUSAS

FRANCFORT, 29. — También en esta ciudad será puesto en práctica el sistema últimamente descubierto para llevar adelante, bajo una faz de cosa justificada, la campaña antisemita iniciada desde la asunción de Hitler al gobierno.

En efecto se ha resuelto hoy la cesantía de todos los empleados israelitas de la Municipalidad, como represalia, según se explica, contra la campaña de difamación que contra los gobiernos alemanes están realizando los judíos en el exterior.

Ganan Poco y Cobran Con Atraso Los Jueces de Paz

Las dificultades por que atraviesa el erario provincial y la necesidad de introducir fuertes economías en los gastos administrativos, impiden que durante el actual ejercicio se realice la obra justiciera que desde hace tiempo venimos reclamando, en el sentido de que se aumenten equitativamente los exiguos sueldos asignados en el presupuesto a los jueces de paz de la campaña.

Estos funcionarios, ante quienes se ventilan asuntos de mucho interés para los vecindarios, pese a la limitación de la cuantía fijada a los mismos, perciben sueldos tan reducidos que difícilmente pueden bastarles para sufragar sus gastos de subsistencia.

Para pretender buena y recta justicia de paz en nuestros pueblos de los departamentos, debe empezarse por colocar a los jueces en condiciones de que puedan vivir con relativo desahogo.

Pero a la exigüidad de las asignaciones que devengan esos funcionarios, se agrega el otro mal de la falta de puntualidad en los pagos, lo que ahonda doblemente las dificultades a que están condenados.

Actualmente se les está adeudando más de seis meses de sueldo, lo que es bastante para quienes ganan tan poco y tienen que vivir siempre endeudados, lo que coarta la libertad e independencia en que debieran desenvolver su gestión nuestros jueces de paz legos.

Conviene se haga algún esfuerzo para poner más al día esos haberes.

NOTAS DE TODO LO QUE INTERESA A NUESTROS DEPARTAMENTOS

LA COMUNA DE LAGUNA PAIVA RECHAZO UN OFRECIMIENTO DE SERVICIOS GRATUITOS

Una temeridad sin precedentes que revela la falta de criterio de los señores ediles. -- Un acertado comentario de Martín Fierro

Constituye en este vecindario la nota del día la barrabasada que acaba de cometer la autoridad Comunal, con una resolución que evidencia el minúsculo calibre de su capacidad.

El mes pasado la partera titular señora Agustina P. de Alderete, por nota que elevada a la Comuna, ofreció atender gratuitamente en su consultorio y en el domicilio de los enfermos a todas la mujeres que se encuentren en estado de gravidez y fueran pobres. Como única condición, imponía la nombrada profesional, con toda justicia, que a cierta distancia de su domicilio se le proporcionaran medios de movilidad, pues lógico es comprender que su desinterés no podía llegar al extremo de cargar con el costo de los medios de transporte.

Conforme a la nota en que ofrecía sus servicios, indicaba que la Comisión de Fomento, debía otorgar, en cada caso, certificado de pobreza.

Durante trece días, el "honorable" colegiado de ediles se pasó estudiando el asunto. Cada miembro de la Comuna expuso sus puntos de vista en las cotidianas sesiones, después de haber consultado en estas consultas las elucubraciones de Platón, Aristóteles, ni los monumentos de filosofía como "Giacumina", "Bertoldo, Bertoldino y Cacaseno", "Los discursos del Dr. Leone" y las "Máximas al divino botón", y después también de agitadas discuciones en las que la campaña de alarma preocupó durante dos semanas a cuánto animalejo tiene sus guaridas en los yuyales de nuestras veredas, se doptó la siguiente resolución: **"No hacer lugar a lo solicitado"** (¡¡...!!)

Alega la "honorable" Comuna que no lo permite la situación financiera de la misma! Cómo será si en vez de ser gratuitos los servicios que se ofrecen, fuera menester la entrega de una pequeña bonificación! En este caso, cabe suponer, que los señores ediles echarían un bando que ordenara cuatro tiros por la espalda a la señora de Alderete.

Martín Fierro, que no ha sido consultado en esta ocasión, desde el otro mundo y por intermedio del Viejo Vizcacha, nos parece que está exclamando, en estos momentos desde la estancia de tata Dios: "Es zonzo el que parió 'la' burra; si en el monte no hay quién baraje; y si tiene puro mondongo; es al ñudo que lo fajen".

Nota Infantil



Niñito Chichín Dall'Aglio Bolsi, perteneciente al prestigioso hogar de los esposos Bolsi-Dall'Aglio, de la localidad de Ceres.

En San Cristóbal cayeron ligeras cenizas

El día 28 del corriente como a las horas 9 y 30 cayeron ligeras cenizas en esta localidad semejantes al fenómeno producido el año pasado, aún que en menor cantidad.

A la hora citada y en una forma rapidísima, el cielo quedó cubierto de una capa rojiza, que avanzaba del sud-este al Nor-oeste, seguida más tarde de algunos truenos y relámpagos acompañados de lluvias copiosas.

Donde más fácilmente pudo notarse las molestias de la ceniza, fué en las vías respiratorias (nariz y garganta).

Posiblemente deben haberse producido en el sud oeste de la cordillera algunos fenómenos císmicos cuyas noticias tendremos oportunamente.

Hay que tratar de mejorar nuestra producción

Todavía sigue reinando entre muchos de nuestros industriales comerciantes y productores la esperanza de un retorno a los prósperos años de la guerra, durante los cuales se improvisaron muchas fortunas, casi todas las cuales se han ido diluyendo a causa de la arraigada creencia de que el fenómeno ocurrido entre 1914 y 1919 habrá de repetirse.

El solo hecho de abrigar tales esperanzas debe ser considerado como antihumanitario, porque ellas solo podrían realizarse mediante otra gran guerra, que probablemente sería un golpe falta para la civilización.

Es hora de no fundamentar cálculos, sinó de perfeccionar en el sentido de producir bien a poco costo, conformándose con las legítimas ganancias que puede proporcionar un comercio normal.

A estas finalidades deben concurrir, en primer término los gobiernos, regulando los impuestos en relación al menor valor de las mercaderías y bienes inmuebles; una buena campaña contra el sistema de trustificación que en forma más o menos velada practican diversas industrias y la estimulación de la honesta y libre competencia que es el factor más eficáz para llevar los precios a un nivel equitativo sin perjuicios para comerciantes o productores y consumidores.

Hasta ahora nada serio se ha hecho en cualquiera de los sentidos mencionados y si existen leyes contra los truts ellas son tan defectuosas que se prestan a ser burladas con extremada facilidad. Esto no quiere decir que seamos contrarios a los grandes establecimientos industriales o comerciales; al contrario, creemos que las actividades en gran escala son las que pueden abaratar y mejorar la producción. Lo que condenamos es la acaparación por parte de una empresa de todas las similares que existen en el país, con lo cual queda en una sola mano el control de determinadas industrias, las cuales quedan de hecho a salvo de toda competencia y por lo tanto libres para fijar los precios de venta y aún de compra de materias primas.

No citamos ejemplos porque estas maniobras son suficientemente conocidas por todos, aunque todos nada puedan hacer para librarse de esta forma de explotación a costa del consumidor.

Creemos que los gobiernos algo podrían intentar para evitar eso, pero para ello deberían comenzar por la revisión de unas cuantas leyes y en su refundición a ser posible en una sola, de conciso y claro articulado, sin dejar lugar a cúmulo de excepciones que se permiten hoy y que terminan por desvirtuar los buenos propósitos que primaron en los legisladores que las dictaron.

Pero mucho nos tememos que esa obra resulte demasiado pesada o complicada para nuestros parlamentarios, los cuales preferirán seguir, la rutina de los agregados y las enmiendas antes de reconstruir sobre nuevas bases. Si se trata de leyes impositivas, entonces es probable que se ocupara activamente, puesto que estas no suelen requerir sino nuevos aumentos y eso es cosa fácil de sancionar.

Inscribirá 2 Divisiones el Club A. Zanni

Las autoridades del Club Atlético Zanni han resuelto inscribir dos divisiones en el Campeonato de la Federación Santafecina de Foot - Ball, para intervenir en el Campeonato oficial de esta entidad que se inicia el 9 de abril próximo.

Las divisiones que inscribirá Zanni, son una segunda y cuarta división, estando ambas integradas por elementos más que discretos, por lo que es de esperar un lucido desempeño en el certámen que se avecina.

Galería Social ∴

Señoritas Rosa, Rebeca e Ida Warschavsky y Rosa Bellos, de la sociedad de Ceres.

Renunciaría el Secretario de la Comuna de Candioti

Segun las referencias. -- En tal caso, la resolución estaría de acuerdo con los anhelos del vecindario.

De muy buena fuente, conocemos la resolución tomada recientemente por Don Ernesto Drago, sorprendiendo, como es de imaginarse, al pueblo de Candioti, la versión de que dicho funcionario, haciendo honor a los deseos del público, ha presentado su renuncia en su carácter de secretario de la Comisión de Fomento, presentándonos en esta oportunidad, la ocasión de ocuparnos de su óptima determinación, haciendo una obra que no debió prorrogarla hasta ahora, en virtud de que su actual actitud fuera solicitada por las autoridades correspondientes.

Esperamos que estas conclusiones determinen la revelación de tolerancias, concedidas, posiblemente sorprendiendo la buena fé del presidente de la comisión tal como el funcionamiento de tambos, criaderos de cerdos, que produce mal-olientes, etc.

Es evidente y es del dominio público, la contemplación al cumplimiento de las ordenanzas vigentes a determinados propietarios, a quienes estaba ligado el señor Drago, y por cuyo deber moral estuviera obligado a interceder en el incumplimiento de los casos precitados; sin creer que este señor desconozca los peligros que ofrece esta falta de higiene, a no ser que intente acostumbrar a los habitantes de esta localidad.

Los Hechos Graves de La Comuna de Galvez

No obstante las diarias informaciones que nos llegan de Gálvez, sobre el hecho delictuoso cometido por la Comuna de dicha población, en sus funciones correspondientes al ejercicio de 1932, informaciones que evidencian el malestar que reina en el vecindario, hemos mantenido, por algunos días un compás de espera a nuestros comentarios, con el convencimiento de que ante la gravedad de los hechos producidos, correspondía una intervención inmediata por parte del Ministerio. No sabemos, hasta hoy, sin embargo, qué medidas se han adoptado en este sentido; pero sí debemos advertir que consecuentes con el criterio de indiferencia y de altos propósitos de esta hoja periodística, continuaremos bregando porque la verdad se aclare mediante una investigación amplia.

La acusación contra la Comuna es grave, y los intereses que se han lesionado, considerables. No hacemos de este asunto una cuestión personal, desde que particularmente nos está vedado en este caso barajar la honorabilidad de nadie; pero, el funcionario o los funcionarios que han constituído el Gobierno Comunal, tendrán que ser señalados en sus graves fallas. Así lo exigen los intereses del pueblo que son los que defendemos.

Más de trece mil pesos han sido invertidos por la Comisión de Fomento de Gálvez, sin estar autorizados. Implica el hecho un delito previsto por nuestra Legislación Penal, ante el cual no es posible el silencio.

Tenemos a nuestro estudio una amplia documentación que iremos comentando sucesivamente, enviada no solo por los vecinos sino también por las mismas autoridades señaladas por la opinión pública en virtud de sus graves yerros.

Con tal motivo, los vecinos más entendidos, han experimentado gratas sensaciones al recorrer tan digna impresión.

Précios de Cereales

PIZARRA SANTA FE

Trigo tipo Santa Fe, Nº. 1, 80 ks. disponible	S. C.	S. C.
Trigo tipo Santa Fe, Nº. 1, 80 ks. disponible	....	....
Trigo tipo Santa Fe Nº. 2, 78 ks. disponible	4.70	4.70
Trigo tipo Santa Fe Nº. 2, 78 ks. disponible	....	....
Lino tipo Santa Fe, 4 o|o c.extraños. Disp.	8.62½	8.60
Maíz sano, limpio, estilo exportación. Disp.	S|C.	S|C.

PIZARRA ROSARIO

Trigo tipo Rosario Nº. 1, 80 kilos, disponible	5.25	5.25
Trigo tipo Rosario Nº. 1, 80 kilos, disponible		
Trigo tipo Rosario Nº. 2, 78 kilos, disponible	4.75	4.75
Trigo tipo Rosario Nº. 2, 78 kilos, disponible		
Lino tipo Rosario, 4 o|o c.extraños. Disponible	8.80	8.72½
Maíz sano, limpio, estilo exportación. Disp.	N. 4.05	4.02½
Maíz sano, limpio, estilo exp. Cuarentín. Disp.	V. 4.00	3.90

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

	Disp.	Abril	Mayo	Junio	Julio
TRIGO	4.70	4.75	4.80	4.90	4.95
MAIZ	3.90	—	3.70	3.75	—
LINO 4 o|o	8.60	8.70	8.75	8.80	—

Mercado General de Productos Nacionales de Rosario

	Disp.	Abril	Mayo	Junio	Julio
TRIGO	4.75	4.85	4.90	5.00	5.05
LINO 4 o|o	8.75	8.80	8.85	8.90	—
MAIZ	3.95	—	3.75	3.80	—

Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires

	Disp.	Abril	Mayo	Junio	Julio
TRIGO	4.92	4.92	5.05	5.13	5.21
LINO 4 o|o	8.89	8.89	[illegible]	9.10	9.18
MAIZ	3.90	—	3.86	3.88	—

